

CS-18

ACERCA DE LA PLURALIDAD DE SENTIDOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Orozco, María / González, Gustavo
Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina
ffyhadm@gmail.com

Introducción

El presente texto forma parte de un corpus de reflexiones surgidas a partir de un proyecto de investigación¹ iniciado en la Ciudad de Córdoba (Argentina) hace algo más de un año. El recorrido urbano con inicio, tramo y remate que se seleccionó como objeto empírico se encuentra casi en el corazón mismo de la ciudad. Abarca la intersección de las Av. Vélez Sarsfield, Bv. San Juan y Av. Hipólito Yrigoyen (Foto 1), en donde se ubican la Ex - Plaza Vélez Sarsfield y el centro comercial Patio Olmos; y la calle Belgrano que corrientemente se conoce como el sector del Paseo de las Artes (Foto 2).



Foto 1



Foto 2

¹ El proyecto se titula "El rol de la práctica profesional y de la enseñanza académica en torno a la concepción, construcción y uso del Espacio Público. Caso ciudad de Córdoba". Es un proyecto subsidiado por la Agencia de Ciencia y Técnica de la Ciudad de Córdoba y dirigido por el Arq. González y la Arq. Nancy Vilar.

Entre los objetivos planteados en el proyecto nos proponíamos indagar dos cuestiones. Primero, la vinculación entre la arquitectura proposicional y la arquitectura de producción en la concepción y realización del espacio público. En segundo término, el lugar de las prácticas sociales en la apropiación, usos y resignificación de los mismos. A nuestro entender, y a modo de hipótesis, anticipamos que existía una *brecha de sentido, esto es, modos diversos de comprender y vivir el espacio*, entre el espacio público proyectado/construido y aquel que integra la territorialidad de una ciudad, entendiendo territorio en clave de experiencia y representación del espacio propio y ajeno.

Los lugares seleccionados reúnen características relevantes en un sentido general a la investigación y en un sentido particular a la cuestión que deseamos plantear aquí. Sucintamente, hemos considerado las siguientes. En primer lugar, el valor de patrimonio cultural arquitectónico. El tramo urbano presenta una arquitectura que combina, a veces de formas curiosas, lo moderno y lo tradicional, lo culto y lo popular. Algunas construcciones escenifican los procesos de hibridación social típicos de este tiempo como puede observarse en la Torre Eclipsa (Foto 3) vulgarmente llamado edificio inteligente, el centro comercial Patio Olmos (Foto 4^a y 4b) cuya fachada trae a la memoria la antigua Escuela Superior de Varones Gobernador Olmos inaugurada en 1909 y la ex Cárcel de Mujeres (Foto 5^a y 5b) habilitada ahora como espacio de esparcimiento y consumo. En la zona de la calle Belgrano, se conservan edificaciones de fines del siglo XIX y principios del siglo XX como el actual Museo de la Memoria Casa de Pepino (un ex almacén de ramos generales) (Foto 6) cuya construcción data de 1914 y tiene la forma de un barco en parte porque originariamente el arroyo la Cañada pasada pegadito a una de sus paredes laterales.

Se encuentra también la Capilla de San Francisco Solano (Foto 7) y el Asilo de ancianos del mismo nombre construido en 1911. En particular la zona de la calle Belgrano conserva su fisonomía original de barrio popular de inmigrantes, algunas casonas asumen el formato de inquilinato o "casa chorizo". Este sector contrasta ampliamente con el barrio se que se levanta entre las calles Belgrano y Av. Hipólito Yrigoyen donde hasta antes del boom inmobiliario de los

últimos diez años, se conservaban grandes casonas de estilo francés, de las cuales quedan en pié muy pocas². (Fotos 8 y 9)



Foto 4ª



Foto 4b



Foto 3



Foto 5ª



Foto 5b



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9

En segundo lugar, el valor histórico en su sentido de memoria colectiva. Con esto distinguimos esa cualidad de la arquitectura de ser también portadora de memoria social y cultural (SCHAVELZON, 2008). La memoria no se agota en el "estilo" de una construcción. Atraviesa la

² Para mayor detalle acerca del desarrollo de los barrios de la ciudad de Córdoba y en particular del Barrio Güemes en donde se emplaza la calle Belgrano se puede consultar los trabajos de Efraim Bischoff "Historias de los barrios de Córdoba" y "Pueblo Nuevo: hoy barrio Güemes" y el libro de Beatriz Amman "El discontinuo tejido urbano : intervenciones urbanas y estrategias discursivas en la transformación de Córdoba : Barrio Güemes, de un fin de siglo a otro 1997.

frontera de los materiales en la medida que ciertas edificaciones, plazas o calles se constituyen en testigos silenciosos de experiencias sociales que han marcado una época histórica, acontecimientos nacionales o el simple devenir de la modernidad. Ejemplos los encontramos en la movilización social espontánea conocida como el *cacero/azo* que en 2001 precipitó la caída del gobierno nacional; la quema de la Casa Radical en 1995 durante la transición de mando del gobierno provincial; la reforma de la ex cárcel de mujeres que desató el conflicto por la conservación de la Capilla del Buen Pastor.

Finalmente, lo que llamaremos una dinámica de la vivencia urbana pone de manifiesto la diversidad de usos, sentidos y modos de apropiación del espacio público. En ella consideramos la tensión entre tres procesos estructurantes del espacio, a saber, el desarrollo económico bajo la forma de emprendimientos urbanos y comerciales; la gestión y el control estatal del suelo y el dinamismo y heterogeneidad de los usos y apropiaciones que los ciudadanos hacen de los espacios públicos "construyendo" nuevos usos y funciones.

Resumiendo, nos interesa, a partir de los aportes de diversos autores indagar los sentidos del *espacio público*, en tanto ámbito de negociación cotidiana.

Que el espacio público pueda ser comprendido como tal, es decir, como aquel atravesado y constituido por relaciones de poder, gestión y dominio, impele a la arquitectura a reflexionar, no sólo acerca de sus procesos de creación y diseño sino también sobre las dinámicas sociales que los atraviesan y que, en ocasiones, cuestionan el sentido imaginado de su origen. Los diversos modos sociales de apropiación, que involucra un tipo particular de gestión estatal, una dinámica económica de uso del suelo y la especificidad de la agencia ciudadana, pueden transformar los espacios públicos en lugares exclusivos y excluyentes, cuestionado así su sentido más específico, aquel que tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía y el derecho de ciudad (BORJA, 2005).

Esta dimensión de sentido requiere de un abordaje cuya óptica integre sus aspectos simbólicos, vivenciales y conflictivos pues, al decir de Harvey "el espacio no es en sí mismo ni absoluto, ni relativo ni relacional, pero puede llegar a ser una de estas cosas según las circunstancias. (...) la nítida conceptualización del espacio público se resuelve en la práctica humana con respecto a él" (HARVEY, 2007, p.6). En otras palabras, practicas humanas diferentes crean y utilizan diversas conceptualizaciones acerca del espacio físico y simbólico. Por ello, se hace necesario indagar en

que se fundan las representaciones que sostienen las acciones humanas que lo crean y significan y que implicancias tienen en el crecimiento de las ciudades en el contexto de la globalización y el capitalismo avanzado. Pues no puede desconocerse que la producción del espacio es un aspecto central de la economía global, y en este sentido bien puede aceptarse, como argumenta Harvey (2007), que el desarrollo urbanístico ha jugado un papel importante en las dinámicas de acumulación del capital.

Finalmente, interrogamos la figura del arquitecto como sujeto social que construye espacios materiales y simbólicos no tanto porque de él dependa exclusivamente la forma final de lo proyectado sino más bien porque su imagen convoca la posibilidad de dar forma, creativamente, a territorios cada vez más plurales, abiertos e inclusivos.

El Espacio Público Urbano: algunas consideraciones

Son numerosos los estudios que advierten cambios estructurales en la configuración del espacio público urbano en las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del presente siglo. Con mayor o menor detalle se coincide en que el desarrollo exponencial del capitalismo flexible que significó la creciente interdependencia geopolítica y económica, el auge tecnológico y un cambio de la experiencia espacio-temporal³, ha tenido un considerable impacto en las configuraciones socio-espaciales a nivel local tanto como regional y global (CASTELLS, M., 1998; ORTIZ, R., 2005; GARCIA CANCLINI, N. 2005 y 2006). Estos cambios pueden observarse en el ámbito material así como en el campo de lo simbólico, social y político. En el rediseño de la morfología de las ciudades se expresa lo que autores como Manuel Castells, Néstor García Canclini, David Harvey, y Renato Ortiz coinciden en denominar procesos de fragmentación, desterritorialización y segregación. Con estos conceptos no solo expresan los cambios en las fuerzas estructurantes de las sociedades contemporáneas sino y principalmente el impacto que producen a nivel territorial y de vivencia urbana. (KOZAK, C.2008)

Una primera observación crítica que debemos hacer es relativa al propio concepto de espacio público pues en él se condensan una dimensión urbana y otra política. En el imaginario común

³ En las sociedades occidentales la experiencia del espacio y el tiempo se ha ido transformando periódicamente de manera radical. David Harvey habla de un periodo de "compresión del espacio-tiempo" en la época del capitalismo flexible para graficar que a raíz del desarrollo de las tecnologías de la comunicación, la informática y el transporte el espacio tiende a achicarse cada vez más a la vez que el tiempo se acelera acortando también el horizonte temporal en los que puede pensarse la acción social.

está integrado tanto por las calles, plazas, parques, avenidas, veredas como por constituir un lugar de deliberación democrática abierta, un lugar desde donde y a partir del cual ejercer la ciudadanía. Sin embargo, y tal como lo señala Harvey (2007) no queda claro exactamente cual es la naturaleza del espacio público urbano si cabe asignarle una y así reducir la diversidad de matices que el concepto encierra. En todo caso podría resultar más útil aceptar que cualquier conceptualización que se haga del espacio público urbano, y por ende las acciones que de ella se derivan, tiene más que ver con la dinámica histórica de la acción humana, siempre cambiante, que con una esencia inmutable.

Sin embargo, es posible coincidir al menos en un punto y como señala Borja (2005) que el principio definitorio del espacio público urbano es más bien de naturaleza sociológica y política en tanto y en cuanto se articula a partir de los usos y sobretodo las condiciones de acceso. Su cualidad política se expresa en el hecho de que todo ciudadano tiene el derecho a acceder, hacer uso del espacio público de una ciudad, y expresarse en él. Sin embargo en la vida cotidiana trasladar este principio a la micro política de calles y plazas enfrenta no pocas tensiones (ARAMBURI, 2008, p. 144). Un ejemplo claro lo encontramos en las tomas de avenidas, cortes de ruta, manifestaciones sociales, etc.

En el caso de la ciudad de Córdoba este tipo de acciones tienen amplia trayectoria. Uno de los sectores seleccionados para la investigación, y que presentamos en esta ponencia, la intersección de las avenidas H.Yirigoyen, Vélez Sarsfield y Bv. San Juan funciona como núcleo articulador en un sentido sociopolítico y material de las demandas de pequeños y grandes grupos, así como escenario de manifestaciones espontáneas de apoyo o repudio a autoridades políticas, manifestaciones religiosas y festivas; también como espacio en el que se corporiza un sentido claro de pertenencia nacional como ocurre con frecuencia en los mundiales de fútbol, etc. En ocasiones el problema que se plantea es dirimir quien tiene la prioridad en el uso y ocupación del espacio, que derechos se ejercen y cuales se vulneran. Hay ocupaciones masivas, espontáneas o movilizadas, que no escenifican reclamos del derecho al uso y la circulación como ocurre en el caso de los eventos festivos en donde el lugar ocupado es además el del encuentro y la celebración. (DELGADO, M., 2007, p.153 y ss.). Como puede observarse entonces, esta intersección de avenidas posee no sólo una función de conexión entre sectores de la ciudad sino que además deviene espacio ritual. (DELGADO, M. 2007, p.158).

Con esto queremos señalar esa tensión estructural difícil de gestionar entre dos funciones diferentes del espacio público: el estar y el pasar, entre el viandante y los usos de sociabilidad (BORJA, J., 2003). Por otra parte, estos fenómenos pueden cuestionar la interpretación del espacio público exclusivamente como lugar físico. Y de ello da cuenta la apropiación que algunos grupos urbanos hacen de ciertos espacios a partir de una demarcación simbólica previa del territorio. Por ejemplo aquellos lugares considerados como propios de algún sector o grupo social como es el caso de la feria de los artesanos.

Renato Ortíz propone el término de "transversalidad" y con ello pone en cuestión la peculiaridad del espacio público urbano vinculada a la constitución de una territorialidad sin relación directa con un medio físico concreto (ORTIZ, 2005, p.62). Esta transversalidad es constitutiva del modo de habitar el espacio y comprender lo público en un contexto de globalización político-económica y cultural que configura los espacios públicos como lugares de entrecruzamientos de fuerzas: la fuerza de las culturas locales hibridándose con las foráneas, las diferenciaciones de clases sociales en la apropiación de recursos urbanos; las tendencias económicas que presionan modificaciones en el ambiente, etc. De lo expuesto se sigue que comprender el espacio público implica concebirlo en términos de la totalidad de una ciudad no como un suelo con uso especializado; es decir como espacio de formación y expresión de voluntades colectivas, de representación y conflictos (BORJA, J. 2003, DELGADO, M., 2007).

Walter Benjamín (1983) utilizaría el término "paisaje urbano"⁴ para entender la ciudad como una totalidad, como la materialidad más acabada del espacio público. Su idea señala que el devenir histórico de una ciudad puede ser interpretado en la multiplicidad de sus detalles visibles. La figura del paisaje urbano permite descifrar el sentido histórico, cultural y político de una forma particular de organizar el espacio. Los edificios, las plazas, las calles tanto como quienes las habitan y las transitan a diario pueden "narrar" la historia de una forma constructiva y de su racionalidad creadora (BUCK-MORSS, S., 1995, p.39). En suma, cuentan la historia de la ciudad como espacio público, de sus habitantes, de quienes circulan en ella, quienes la diseñan,

⁴Al concepto de Paisaje Urbano en su expresión más amplia la encontramos en los textos de Walter Benjamín y Sigfried Krakauer para quienes actúa como metáfora o jeroglífico a través del cual es posible descifrar el pasado y el presente de una sociedad. La ciudad, el paisaje urbano que la compone, puede ser interpretada si se descifran las señales de lo visible que se manifiesta en sus construcciones, en las variaciones de su morfología, y en los usos que las personas hacen de ella. Es claro, que tanto Benjamín como Krakauer apuntan en dirección filosófica a comprender el sentido histórico, cultural y político de una forma particular de organizar el espacio. Para ellos es claro que la materialidad de una ciudad informa la historia soterrada de una cultura, aquello que ha sido olvidado, es por ello que ciertas construcciones pueden poseer valor de memoria colectiva.

informar las limitaciones y omisiones en la planeación urbana, las políticas de conservación patrimonial, la distribución desigual de recursos urbanos, y evidencian la geografía de la desigualdad.

Los sentidos plurales del espacio público en la ciudad de Córdoba

En ciudades relativamente grandes como Córdoba, aunque sin ser una mega ciudad, el espacio público urbano exhibe fenómenos discrepantes de sociabilidad y conflicto, de modernización y masificación, de mercantilización e informalidad, de innovación tanto como de segregación y desigualdad. Como anticipamos más arriba en el contexto actual la convergencia de cambios económicos, sociales, políticos, tecnológicos y en las formas de vida conducen a re-pensar el concepto de lo público en general y del espacio público en particular.

Entre las dinámicas estructurantes del espacio urbano nos interesa rescatar en el caso de la Ciudad de Córdoba y en particular en el sector seleccionado, aquella que tensiona la relación entre la demanda de la iniciativa privada del uso del suelo y la regulación estatal del espacio. Y la razón de ello es la siguiente. La fisonomía del espacio público que se va configurando en la zona se encuentra fuertemente condicionada por las normativas estatales que imponen un marco regulatorio al avance de las fuerzas económicas representadas por el sector de los desarrollistas urbanos. El impacto es indirecto, puesto que el control estatal no se efectúa sobre el diseño en sí mismo de los espacios públicos sino en las restricciones formales que se aplican a los proyectos de inversión en propiedad colectiva que durante los últimos diez años han emprendido un cambio radical en la morfología de los tramos seleccionados.

Esto tiene, por supuesto, un aspecto positivo. En primer lugar, la conservación del poco patrimonio arquitectónico que aun queda en pie y que no está protegido por regulaciones a nivel nacional o internacional como en el caso de la Manzana Jesuita declarada Patrimonio de la Humanidad. En segundo lugar, la normativa permite controlar la especulación por la tierra y, de algún modo, contener el avance del mercado. Al delimitar zonas y perfiles constructivos, estableciendo por ejemplo, topes en la altura, determinados sectores pueden resultar menos rentables a la inversión privada o la inversa altamente deseables promoviendo en este caso cambios sustanciales en el entorno.

Un aspecto negativo es que ésta característica de la normativa urbana, por lo menos en las áreas de alta densidad poblacional, (como es el caso del Barrio Nueva Córdoba que forma parte del tramo seleccionado) tiene el efecto de inducir a un diseño del objeto arquitectónico, *de afuera hacia adentro*. Es decir que, dentro del marco posible de acción que tienen los desarrollistas para la ejecución de sus obras, al final la forma externa del objeto es coincidente con la forma de la normativa urbana. De este modo, no solo el objeto construido asume una forma particular dada desde fuera sino también el espacio público calle por ejemplo. Es muy común, encontrar áreas (calles y avenidas) visualmente amplias y luminosas y otras que resultan a la vista más oscuras y aglomeradas aunque en su conjunto la ciudad presenta una trama urbana compacta.

Aclaremos un poco esta idea. En Córdoba a fines de la década de los 80 y principios de los 90 la construcción dentro del ámbito urbano comenzó a regirse a partir del establecimiento de "perfiles" que varían de acuerdo a la zonificación y el tipo de uso (residencial, comercial, industrial, etc.)⁵. Este modo de gestionar la ciudad⁶ basa una relación con la arquitectura fundamentalmente en un sistema de restricciones formales: altura máxima, retiro de línea municipal, línea de frente interno, etc. que se aplican a la porción de tierra en la que se desea llevar adelante un proyecto. Al hacerlo, esa tierra deviene para el arquitecto en lo que podríamos llamar *un lote otro*, en el sentido de que se presenta a los ojos y el entendimiento del proyectista como un límite geométrico, tridimensional, constituido por planos tan imaginarios como estrictos, dentro de los cuales poder realizar un proyecto.

En lo que atañe a la construcción residencial en el tramo seleccionado, encontramos que la calle Belgrano se configura como una "frontera" que delimita, no sólo dos barrios de la ciudad (Nueva Córdoba y Güemes) cuya fisonomía es bien diferente, sino también dos ámbitos de sociabilidad y significación del territorio que pueden distinguirse claramente. Esa diferencia se encuentra a nivel normativo y de gestión estatal tanto como a nivel de desarrollo urbano. En primer lugar la

⁵ En el link puede observarse un plano parcial de la ciudad que recorta el Distrito 4 dentro de donde se encuentra el tramo urbano que seleccionamos para la investigación. Allí puede observarse la variación de perfiles y normativas para diferentes zonas algunas próximas entre sí.

<http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/imagenes/fotos/distritos/arquitectura/distrito4.html>

⁶ La normativa vigente en la Ciudad de Córdoba esta compuesta en parte por las siguientes ordenanzas municipales: el Código de Edificación Ord. 8397, la Ordenanza 8256 que regula la ocupación del suelo y especifica áreas y tipos de ocupación y la Ordenanza 8057 que aplica específicamente para el área central de la Ciudad y que se refiere a la conservación del patrimonio arquitectónico específicamente.

http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=48_9

calle Belgrano forma parte del "área especial" considerada en el decreto 580 de la Ordenanza 8057⁷ y, por lo tanto, las restricciones a la iniciativa privada de desarrollo inmobiliario se encuentran fuertemente limitada. Si bien, la zona no está integrada en lo que se denomina *corredor cultural* desde la normativa Provincial, la delimitación como área especial indica que forma parte del patrimonio arquitectónico y que por lo tanto debe ser protegido. Se trata de una zona única en la ciudad, pues posee una alquimia entre cultura y comercio que no se repite en otro retazo del tejido urbano.

Un ejemplo claro de ello es, que durante los días de fin de semana, el largo de la calle Belgrano, pero en especial el tramo comprendido entre las calles Fructuoso Rivera y San Luís, sin ser una peatonal es apropiada por los transeúntes como tal. Una de las razones es que allí desde hace más de veinte años tiene lugar la Feria de los Artesanos que despliega semanalmente un abanico de posibilidades para el consumo del arte local.

Por estas razones, la iniciativa privada en lo constructivo se encuentra relativamente "contenida" o bien restringida a remodelaciones de objetos existentes, así ha sido posible que la fisonomía de la calle conserve sus aires de barrio popular inmigrante, tal como fue diseñado a fines del siglo XIX. Aunque en rigor la calle Belgrano pertenece a Barrio Güemes, en el imaginario colectivo aparece como un sector otro que se recorta "entre" aquel y Nueva Córdoba. La dinámica social es muy específica pues se trata de un lugar de paseo, un lugar que "se visita" y en el que se consume.

Una razón que puede explicar el fenómeno es que durante el último tiempo ha crecido fuertemente el número de comercios que ofrecen una amplia variedad de objetos de diseño, antigüedades, bares y restaurantes de estilo bohemio, etc. La calle Belgrano se constituye, en tanto espacio público, en un espacio ritual de festejo y recreación que convoca a la ciudadanía y promueve el intercambio cultural y económico. Ella misma, en uno de sus tramos, delimita dos tipos de consumos culturales diferenciados: aquellos puestos que se ubican en el lateral que linda con el Arroyo la Cañada son en su mayoría informales e improvisados, pudiendo observarse que los autos estacionados funcionan como "aparadores" que exhiben los objetos que se ofrecen al público. Por oposición sobre la misma calle Belgrano la oferta cultural se haya contenida en una amplia variedad de locales de lo más variopintos.

⁷ <http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/obrasprivadas/8057%20Texto%20Ordenado.pdf>

En contraste, desde una perspectiva arquitectónica el Barrio Nueva Córdoba, contiguo a barrio Güemes y cuya línea demarcatoria simbólicamente es la calle Belgrano, presenta características de extrema heterogeneidad en lo referido a su tejido. Es muy común observar cuabras en las que coexisten edificaciones con alturas, retiros respecto de la línea Municipal, y *perfiles* edilicios muy diferentes. Esto es producto de las variaciones que la normativa sufrió en un período de tiempo relativamente corto como apuntamos más arriba.

Quisiéramos sin embargo señalar algunas características que permiten contrastar las diferentes formas de concebir el espacio público en un caso (la calle Belgrano y Barrio Güemes) y el otro (Barrio Nueva Córdoba).

En el paisaje urbano de Barrio Nueva Córdoba, que se recorta desde la calle Belgrano hacia el este y abarca las Avenidas Vélez Sarsfield, Hipólito Irigoyen considerado en el tramo seleccionado para la investigación, domina un tejido diferenciado en lo constructivo en función de la normativa que aplica para cada sector. Como señalamos, es común observar lugares cuya malla es más compacta y otras en las que es más abierta.

La fisonomía tradicional llevaba la impronta de las clases sociales altas. Fue diseñado a fines del siglo XIX como zona residencial elegante de aires parisinos (TRECCO, A., 2000). Testigo de ello son las pocas señoriales casonas que aún se conservan en pie. Hay varias razones que pueden argüirse para comprender el ingente cambio que ha sufrido este sector de la ciudad en los últimos diez años y que ha acabado prácticamente con su patrimonio arquitectónico. El crecimiento urbano, la presión del sector inmobiliario, la especulación de los propios tenedores de las tierras, el paulatino incremento de la demanda de viviendas cercanas a la Ciudad Universitaria, la instalación de entidades bancarias que tornaron el lugar en un polo financiero importante, el entorno ambiental que la rodea.

Estas razones, seguramente entre muchas otras no consideradas, influyeron en el incremento en el valor del suelo que disparó a su vez la especulación inmobiliaria y los proyectos de inversión. Por otra parte debe considerarse que la variada normativa estatal que rige para esta zona en particular, dentro del marco restrictivo que impone, acaba direccionando la inversión inmobiliaria hacia allí. Esto ha desencadenado una febril actividad de construcción/destrucción que hace de Nueva Córdoba un lugar tan heterogéneo y que le ha impedido adquirir una fisonomía más definida.

En lo que atañe a la dinámica social, actualmente se caracteriza por ser un lugar de alta densidad poblacional y un polo importante de desarrollo del comercio y el sector financiero. Los altos valores de las propiedades, la oferta cultural, gastronómica y comercial que se promociona y el hecho de que buena parte de sus residentes son estudiantes universitarios que provienen de otras partes del país dota al barrio de un aire de clase media acomodada que lo distingue del más popular Barrio Güemes.

En ese contraste, Nueva Córdoba aparece como el lugar de residencia, aquel en el que se desarrollan las actividades cotidianas; Barrio Güemes y su callecita Belgrano y su Paseo de las Artes es el lugar de "paseo", de "tránsito" y esparcimiento.

Finalmente quisiéramos reseñar algunas cuestiones en relación a la intersección de las Av. Vélez Sarsfield, Bv. San Juan e Hipólito Yrigoyen dado que es el núcleo en el que acaban por converger los barrios mencionados.

Como señalamos más arriba, esta intersección no sólo cumple la función de vincular diferentes áreas de la ciudad sino fundamentalmente, a nuestro juicio, de congregar el ejercicio de la ciudadanía por excelencia. Desde hace tiempo se ha constituido como el espacio privilegiado para las congregaciones multitudinarias, manifestaciones, marchas de repudio o apoyo a las autoridades. Es un espacio que no habiendo sido pensado para convocar al ciudadano es apropiado y "robado" a la ciudad. "La actividad movilizatoria implica utilizaciones excepcionales de la retícula urbana, en las que el caudal habitual que corre por sus canales experimenta alteraciones de medida o de contenido" (DELGADO, M. 2007, p.158). Desde un punto de vista político, la manifestación en la calle, la apropiación del espacio público concreta el derecho democrático a expresar libremente la opinión, derecho personal ejercido colectivamente. Con mayor frecuencia se trata del derecho de expresar oposición al poder administrativo o a cualquier otra instancia institucional a través de una asociación transitoria que se hace presente en un sitio publico apropiándose u ocupándolo. (DELGADO, M., 2007, p.163). Cualesquiera sean los motivos las manifestaciones masivas son liturgias militantes que transforman al espacio publico en espacio público ritual.

No es casual que justo esa intersección de avenidas sea el epicentro del ejercicio ciudadano. Como diría Harvey "El entorno construido interioriza las relaciones contradictorias inherentes a la acumulación del capital "(HARVEY, D., 2007, p. 95).

Si desciframos, como decía Walter Benjamín, el paisaje urbano que se nos presenta veremos con claridad que fuerzas o poderes sociales se visibilizan en las fachadas de los edificios que rodean el cruce. Hacia un sector, el poder económico descubre su rostro en el Centro Comercial Patio Olmos otrora un colegio. Cerca de allí, al otro lado de la calle, el poder financiero, símbolo máximo del capitalismo tardío, se muestra en una entidad bancaria. En otra esquina se erige la figura del poder político en la fachada de la Casa Radical (sede de uno de los partidos políticos más representativos de Argentina). Un poco más allá se levanta, silencioso, el centro del poder religioso. El edificio del Arzobispado de Córdoba asoma detrás de las palmeras de la ex Plaza Vélez Sarsfield.

En un solo espacio, convergen una multiplicidad de poderes, sentidos, modos de interpretar la ciudad.

Para resumir, podemos argumentar que las conceptualizaciones e imaginarios (HARVEY, D., 2005, p. 186) que sostienen las acciones sobre el espacio y la configuración que el entorno urbano va adquiriendo como consecuencia de esas acciones, expresan los intereses y las tensiones de y entre los ámbitos institucionales en los que se gestan. El modo de comprender el espacio desde el Estado, a cualquier escala que sea (nacional, regional o local) está siempre en relación con la preservación de su interés por la gobernabilidad, la administración, el planeamiento y el control social. El Estado es uno de los principales ámbitos en donde se orquesta la producción del espacio, la definición de la territorialidad, la distribución geográfica de la población, la actividad económica, los servicios sociales, la riqueza y el bienestar (HARVEY, D, 2007, p. 231)

Por otra parte, los intereses empresariales y comerciales, funcionan hoy con particular fuerza en lo que refiere a la posibilidad de pautar el valor diferencial de la tierra y la movilización de fuerza de trabajo, constituyéndose en factores importantes para la concentración y movilización del capital. El espacio, entonces, se conceptualiza en términos de propiedad privada y potencialidad de recursos. (HARVEY, D. 2007; DELGADO, M. 2007; BORJA, J. 2005).

Para el habitante de la ciudad, el espacio público urbano es aquel que define y estructura sus relaciones con el poder, para someterse a él, para insubordinarse o para ignorarlo. Es esta quizás una de las fuerzas más poderosas y movilizantes. (DELGADO, M. 2007, 15). "Las transformaciones sociales del espacio, el lugar y el entorno no son ni neutrales ni inocentes con

respecto a las practicas de dominación y control. De hecho, son decisiones marco fundamentales, repletas de múltiples posibilidades, que rigen las condiciones, (a menudo opresivas) de cómo se puede vivir la vida.” (HARVEY, D., 2007 p.202)

La tarea del arquitecto insurgente⁸

El arquitecto tiene que imaginar espacios, ordenamientos, materiales, efectos estéticos, relaciones con el medio ambiente y tratar al mismo tiempo con cuestiones más prosaicas (calefacción, electricidad, iluminación). No sólo la calidad y la cantidad de los materiales disponibles y la naturaleza de los emplazamientos restringen sus decisiones sino también las tradiciones educativas y sus ámbitos de socialización. Sin embargo, pareciera que las normativas, los costos, las tasas de beneficios, las preferencias de los clientes, los agentes inmobiliarios, y el aparato estatal tienen mas que decir sobre la forma final de las cosas que el arquitecto. Pero siempre es posible que emerja el libre juego de la imaginación, la voluntad de crear (HARVEY, D. 2005).

Cuando Harvey convoca la imagen del arquitecto en su libro Espacios de Esperanza despliega una doble significación del término. Por un lado se refiere a los arquitectos que construyen casas, edificios, calles, plazas y por otra parte, se refiere a la persona del arquitecto, que como ser político, como ciudadano, como ser humano portador de una imagen del mundo, imagina y desea un espacio particular para vivir. Un espacio para sí y un espacio para los otros. En definitiva, imagina ciudad. Al imaginar ciudad y accionar en esa dirección con sus proyectos moviliza cambios sociales. Esa es la tarea que Harvey tiene en mente para el arquitecto insurgente, ese que a pesar de las restricciones siempre presentes, aun es capaz de movilizar el cambio en orden a la creación de espacios sociales cada vez más civiles, más plurales. En ese inmenso espacio público que es la ciudad se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía. Su polivalencia, calidad y disposición generan ciertamente usos diversos que entran en conflicto pero también pueden ser una escuela de civismo. (BORJA, J. 2005)

⁸ Tomo prestado de David Harvey el titulo de La tarea del arquitecto insurgente, articulo que forma parte de su libro "Espacios de Esperanza". En el texto retoma la imagen del arquitecto, no en el sentido del constructor de espacios físicos sino en el sentido del ciudadano que como constructor crea y recrea espacios sociales.

Cuando contemplamos futuros urbanos siempre se debe luchar contra una amplia gama de significados emotivos y simbólicos que a un tiempo informan y enredan la percepción que se tiene de la naturaleza de la tarea del arquitecto. Esos significados emotivos se encuentran enraizados en las utopías que socialmente hemos ido construyendo acerca de la ciudad ideal como espacio para el desarrollo de la vida. Utopías que en ocasiones descubren a su vez su rostro oculto, ese que indica quienes son los habitantes legítimos de la ciudad soñada y quienes no. (HARVEY, D., 2005).

Los proyectos referentes a qué queremos que sean nuestras ciudades y sus espacios públicos son proyectos referentes a posibilidades humanas, es decir, imaginamos quien queremos ser y donde queremos vivir. La reflexión crítica sobre los imaginarios que atraviesan las acciones que organizan el espacio de la ciudad puede permitirle al arquitecto ser consciente de su destino en la ciudad y de su tarea como hacedor de ciudad.

Si aceptamos que la sociedad y nuestras ciudades se imaginan y se construyen, también podemos creer que se pueden reconstruir y re-imaginar (HARVEY, D. 2005) para que la ciudad funcione realmente como espacio público, en un sentido físico y en un sentido político y cultural. (BORJA, J. 2005). El espacio público ideal es un espacio de conflicto continuo y con continuas maneras de resolverlo, para que éste después se vuelva a reabrir.

BIBLIOGRAFÍA

ARAMBURU, Mikel. (2008) Usos y significados del espacio publico. Revista ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno, Año III Vol. 8.

Disponible en: <http://www.uned-illesbalears.net/esp/sara209.pdf>

BENJAMIN, Walter. (2005). El libro de los Pasajes. Madrid. Editorial Akal.

BORJA, Jordi. (2005). La ciudad conquistada. Madrid: Editorial Alianza

BUCK-MORSS, S (1995). Dialéctica de la Mirada. Walter Benjamín y el proyecto de los Pasajes. Madrid: Ed.Visor.

CASTELLS, Manuel (1998). "Espacios públicos en la sociedad informacional". En: Pep Subirós(ed.) Ciutat Real, Ciutat Ideal. Significado y Función en el Espacio Urbano Moderno. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea

DELGADO, Manuel.(2007) Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles. Barcelona: Editorial Anagrama.

GARCIA CANCLINI, Néstor (2006). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Barcelona. Editorial Gedisa.

GARCIAL CANCLINI, Néstor (2005) Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Buenos Aires: Editorial Paidós.

HARVEY, David. (2005). Espacios de Esperanza. Madrid: Editorial Akal

HARVEY, David. (2007). Espacios del Capital. Madrid: Editorial Akal

HARVEY, David. (2007). Urbanismo y desigualdad social. Madrid: Editorial Siglo XIX

KOZAK, Claudia. (2008) "Escritura y artefacto urbano". En: Ralph Buchenhorst y Miguel Vedita. Observaciones urbanas: Walter Benjamín y las nuevas ciudades. Buenos Aires: Editorial Gorla.

ORTIZ, Renato. (2005). Otro Territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmas.

SCHAVELZON, Daniel. (2008). Mejor Olvidar. La conversación del patrimonio cultural argentino. Buenos Aires: Editorial de los Cuatro Vientos

TRECCO, Adriana (2000). La Arquitectura de Córdoba 1573-2000. Córdoba: Editorial de la UNC